



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025

Cuarto Modificado

Ciudad Obregón, Sonora
Septiembre 2025



DIRECTORIO

Dr. Jesús Héctor Hernández López
Rector

Dr. Jaime Garatuza Payán
Vicerrector Académico

Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga
Vicerrector Administrativo

Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Secretario de la Rectoría

Mtro. Mauricio López Acosta
Director Unidad Navojoa

Dr. Humberto Aceves Gutiérrez
Director Unidad Guaymas

Dra. María Dolores Moreno Millanes
Directora Académica de Ciencias
Económico Administrativas

Dr. Armando Ambrosio López
Director Académico de Ingeniería y
Tecnología

Dr. Pablo Gortares Moroyoqui
Director Académico de Recursos
Naturales

Dra. Sonia Verónica Mortis Lozoya
Directora Académica de Ciencias
Sociales y Humanidades

Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez
Directora de Planeación Institucional

Dr. Gabriel Galindo Padilla
Director de Extensión Universitaria

**Mtra. Gladys Guadalupe Peralta
Rodríguez**
Directora de Recursos Financieros

Dr. Armando García Berumen
Director de Servicios de Información

**Mtro. Rodolfo Manuel Tamayo
Cuevas**
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Mtra. Alba Cristina Tolano Misquez
Jefa de Departamento de Personal



Tabla de contenido

DIRECTORIO.....	2
Tabla de contenido.....	3
1. Fundamento legal.....	4
2. Antecedentes de la Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, Cuarto Modificado.....	5
3. Exposición de motivos.....	7
4. Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarto Modificado.....	11
4.1. Presentación de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos a los Honorables Miembros del Consejo Directivo de ITSON.....	11
4.2. Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarto Modificado.....	11
4.3. Resumen del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarto Modificado, por tipo de fondos.....	15
4.4. Desglose del presupuesto de Servicios Personales 2025.....	18
4.5. Políticas para el Ejercicio Presupuestal.....	20
4.6. Consideraciones Finales.....	22
Anexos	23



1. Fundamento legal

De conformidad con el Artículo 18, fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, es facultad y obligación del Rector del Instituto “Presentar oportunamente los presupuestos al Consejo Directivo y dirigir su ejercicio”. Asimismo, según lo dispuesto en la fracción IX del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, corresponde al Rector “presentar anualmente a más tardar en el mes de enero, el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, a fin de someterlo a la consideración del Consejo Directivo, para su discusión y aprobación, en su caso”.

Por otra parte, conforme a la fracción III del Artículo 9o. de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, el Consejo Directivo tiene como facultad y atribución “aprobar los presupuestos, escuchando la opinión del Patronato y de la Comisión de Auditoría”. Tanto la Comisión de Auditoría como el Patronato poseen atribuciones normativas para opinar sobre el presupuesto institucional. Además, la Ley Orgánica, en su Artículo 11, establece que el Consejo Directivo puede sesionar en pleno o por medio de comisiones, ya sean permanentes o especiales. Estas comisiones tienen la función de dictaminar sobre asuntos de su competencia y elaborar dictámenes que se someten a la aprobación del Consejo.

De manera específica, el Artículo 33 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo designa a la Comisión de Presupuesto como una comisión permanente con funciones claras. Estas incluyen: presentar dictámenes sobre el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos anual presentado por el Rector; solicitar la presencia de cualquier miembro del Instituto para obtener información sobre el presupuesto solicitado o asignado; y realizar las demás funciones que le sean encomendadas por el Consejo Directivo.

Con base en este marco normativo, el Rector del Instituto Tecnológico de Sonora presenta el presupuesto de ingresos y egresos ante la Comisión de Presupuesto, la cual emite un dictamen para ser sometido a la aprobación del pleno del Consejo Directivo. Este proceso incluye la consulta de opiniones del Patronato y de la Comisión de Auditoría, quienes, de manera paralela, reciben la presentación del presupuesto directamente del Rector para su análisis y valoración.



2. Antecedentes de la Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, Cuarto Modificado

En la construcción de la propuesta para el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, se empleó una metodología alineada con la normativa aplicable, adoptando un enfoque de Presupuesto Basado en Resultados (PbR). Este proceso contempló objetivos estratégicos y programas del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028 del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), en su versión propuesta final, y derivó en proyectos operativos diseñados para sustentar tanto las funciones académicas como las administrativas. En esta propuesta, se consolidaron las aportaciones de la Rectoría, las Vicerrectorías Académica y Administrativa, así como de las diversas dependencias institucionales. Todo el trabajo se fundamentó en los lineamientos establecidos para la presentación de proyectos de gasto operativo, detallados en el Anexo 1.¹

El ITSON cuenta con tres principales fuentes de financiamiento. En primer lugar, se destacan los subsidios ordinarios, constituidos por aportaciones del gobierno federal, canalizadas a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y del Gobierno Estatal, mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, firmados anualmente junto con el Instituto. En segundo lugar, se encuentran los ingresos propios del Instituto, generados principalmente por los servicios educativos proporcionados por las dependencias académicas y administrativas, así como por las Entidades Auxiliares. Finalmente, el Instituto participa en la obtención de recursos adicionales mediante proyectos concursables, destinados a áreas como infraestructura, desarrollo académico y administrativo. Estos recursos pueden provenir de programas específicos de la SEP, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), o convenios con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), entre otros.

El uso del financiamiento se estructura en diferentes categorías para su aplicación en el Presupuesto de Egresos. En primer lugar, los recursos provenientes del Convenio Marco de Apoyo Financiero se priorizan en gastos relacionados con servicios personales y operación, según las necesidades institucionales. En segundo lugar, el gasto en inversión para desarrollo institucional, que incluye bienes muebles, inmuebles, intangibles y proyectos de inversión pública, se financia mayormente con recursos de fondos concursables y recursos

¹ Liga de anexo 1. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 (Ver en siguiente liga electrónica <https://www.itson.mx/micrositios/pbr/Paginas/lineamientos.aspx>)



propios. Por último, los ingresos generados por el ITSON complementan los gastos en servicios personales y operativos, además de fortalecer el desarrollo de los programas educativos mediante asignación de becas, apoyos en salud, equipamiento, y ampliación del acervo bibliográfico, entre otros.

Adicionalmente, los recursos obtenidos a través de convenios establecidos con organismos y empresas se ejercen conforme a los términos específicos acordados en cada convenio, asegurando que su aplicación respalde objetivos estratégicos y necesidades institucionales. Este enfoque integral permite al ITSON maximizar el impacto de sus recursos en beneficio de la comunidad académica y administrativa, alineando su gestión presupuestaria con sus fines.



3. Exposición de motivos

La educación superior enfrenta una serie de retos globales profundamente vinculados a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reafirmando su papel estratégico en la erradicación de la pobreza, la promoción de la inclusión social y el impulso a la sostenibilidad ambiental. En este contexto, fenómenos como la internacionalización solidaria y el aprendizaje virtual han transformado significativamente la dinámica educativa, fomentando una cooperación global más activa y facilitando el acceso a tecnologías emergentes. No obstante, las desigualdades en inversión pública y calidad educativa en regiones como África, América Latina y Asia Central continúan limitando el progreso, generando desafíos cruciales para construir sistemas educativos más inclusivos, colaborativos y resilientes.

La crisis climática, los conflictos armados y las dificultades económicas han intensificado la necesidad de transformar profundamente la educación superior. La UNESCO subraya tres misiones esenciales para este cambio: generar conocimiento mediante la investigación interdisciplinaria, formar ciudadanos íntegros capaces de afrontar los desafíos actuales y fomentar sistemas educativos abiertos, éticos y accesibles. En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) son convocadas a convertirse en agentes de cambio, promoviendo un pensamiento crítico, la creatividad y una responsabilidad social en un entorno global cada vez más conectado e interdependiente.

En el caso de México, la educación superior busca no solo ampliar su cobertura, sino también garantizar la inclusión y la equidad, en sintonía con el ODS 4. Aunque se han logrado avances significativos, persisten profundas desigualdades regionales, particularmente en zonas marginadas, donde factores socioeconómicos continúan dificultando el acceso a la educación superior. Reformas clave, como la modificación del Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación Superior (LGES), han establecido la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, fortaleciendo la autonomía universitaria y promoviendo el respeto por la diversidad.

El Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) prioriza objetivos como incrementar la cobertura, integrar los distintos subsistemas educativos y fomentar la excelencia académica. Sin embargo, desafíos persistentes como el financiamiento limitado y las disparidades regionales exigen modelos más inclusivos y flexibles. La LGES ha impulsado modalidades como las duales, no escolarizadas y mixtas, diseñadas para atender las necesidades específicas de las comunidades y fortalecer la vinculación con los sectores productivos y sociales.



El mercado laboral en México atraviesa una transformación acelerada, impulsada por la adopción de tecnologías emergentes y la transición hacia energías sostenibles. Sectores como inteligencia artificial, ciberseguridad, análisis de datos y sostenibilidad experimentan un crecimiento exponencial, reflejando las demandas de la cuarta revolución industrial. Adicionalmente, áreas como la educación, el comercio electrónico y la robótica ofrecen oportunidades significativas para profesionistas con habilidades técnicas y analíticas avanzadas. Sin embargo, desafíos como la informalidad y la sobrecualificación en jóvenes con educación superior evidencian un desajuste crítico entre las competencias adquiridas y las demandas del mercado laboral.

El estado de Sonora, ubicado en el noroeste de México, sobresale por su potencial estratégico en el ámbito de la educación superior. Con una población de 2.9 millones de habitantes, de los cuales un 17.8% es indígena, y una población joven de 374,220 personas en el rango de 18 a 24 años, el estado enfrenta retos importantes. Aunque su promedio de escolaridad de 10.4 años supera el nacional, persisten desafíos como el abandono escolar, que alcanza el 14.3%, y las desigualdades en el acceso a infraestructura educativa en zonas rurales. Esto subraya la necesidad de implementar acciones concretas que garanticen la equidad y una mayor cobertura educativa.

El sistema estatal de educación superior, que atiende a más de 125,978 estudiantes a través de 222 instituciones, enfrenta retos relacionados con la distribución desigual de oportunidades educativas entre zonas urbanas y rurales. Esto demanda el desarrollo de modalidades educativas innovadoras como programas mixtos, duales y no escolarizados, que respondan a las necesidades del contexto regional y fomenten una mayor permanencia estudiantil.

Desde el ámbito económico, Sonora se caracteriza por su desempeño destacado en los sectores industriales y de servicios, con una creciente demanda de profesionales capacitados en tecnología, sostenibilidad y gestión empresarial. Además, sectores como la agronomía y las ciencias ambientales presentan oportunidades estratégicas para fortalecer el sector primario del estado. En este contexto, la educación superior debe alinearse con estas demandas, fomentando programas que prioricen la innovación, la investigación y la formación de capital humano, promoviendo así un desarrollo sostenible y competitivo.

Finalmente, las estrategias del Gobierno Estatal de Sonora buscan dinamizar la economía mediante un modelo sostenible basado en energías renovables, innovación tecnológica y el fortalecimiento de infraestructura estratégica. Entre los proyectos más destacados figura el Plan Sonora de Energías Sostenibles, que contempla la construcción de la mayor central



fotovoltaica de América Latina en Puerto Peñasco, así como el desarrollo de una red de transmisión que conectará Baja California con el sistema nacional. Estas iniciativas, junto con el impulso a la industria de semiconductores y la consolidación de una cadena de valor del litio, posicionan a Sonora como un centro estratégico de sostenibilidad e innovación en la región.

El Instituto Tecnológico de Sonora ha trabajado durante décadas, en colaboración con diversos actores políticos y sociales, para crear las condiciones necesarias que permitan a los jóvenes, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad, acceder a una educación de calidad que les ayude a mejorar su bienestar y contribuir al bien común, aunado a lo anterior el Instituto se esfuerza en mantener finanzas públicas sanas, apegadas a la disponibilidad de ingresos y al ejercicio responsable de los recursos públicos.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se elaboró bajo un enfoque de resultados, estableciendo objetivos y metas que se esperan alcanzar de acuerdo con las prioridades institucionales. Las prioridades de gasto a ejecutar con el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, contemplan principalmente el pago de la nómina, dado que la función principal del Instituto se sustenta en servicios educativos. Se mencionan a continuación los programas institucionales en que se prioriza el presupuesto presentado en este documento:

Programa 1. Servicios de educación superior: Las y los alumnos inscritos en la Institución reciben servicios de educación superior de excelencia que permitan desarrollar competencias integrales acordes a las necesidades del contexto externo.

Programa 2. Desarrollo del personal docente: El personal académico de la Institución cuenta con las capacidades para desarrollar sus actividades de docencia, investigación y tutorías.

Programa 3. Atención al alumnado: Las y los alumnos de la Institución concluyen sus estudios con las competencias definidas en los perfiles de egreso.

Programa 4. Investigación y desarrollo tecnológico: Los profesores y profesoras de la Institución participan en la generación de conocimiento y tecnología, para que por medio de su transferencia a los sectores productivos y a la sociedad se solucionen problemas y necesidades prioritarias.



Programa 5. Extensión y promoción de la cultura y el deporte: Busca extender los beneficios de la educación universitaria, así como el impulso de la cultura como fuente generadora de conocimientos, identidad e interculturalidad. Se contemplan estrategias, proyectos, procesos y actividades relativas a:

Programa 6. Vinculación: Impulsar las funciones académicas de generación del conocimiento, de enseñanza y aprendizaje, funciones administrativas de extensión, y responsabilidad social al establecer relaciones firmes y de valor con los sectores públicos, privado y social.

Programa 7. Gestión Administrativa: La comunidad universitaria recibe servicios de apoyo administrativos de excelencia. La gestión administrativa contempla la facilitación de recursos y procesos al servicio de las funciones sustantivas con transparencia y cumplimiento normativo y orientada a la mejora continua integral.

Programa 8. Infraestructura: El personal académico y no académico, así como los estudiantes disponen y tiene acceso a infraestructura necesaria, funcional, segura para el desarrollo de sus actividades.

Lo anterior se logrará con una conducción responsable y respetando el Plan de Austeridad que la Institución formalice para el año fiscal 2025. A fin de mostrar la forma en que el Instituto Tecnológico de Sonora orienta sus esfuerzos para incidir en el logro de los Objetivos Nacionales, Estatales, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se integra en este documento el Anexo 5 Alineación de incidencia sobre Objetivos Nacionales, Estatales y Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyendo también en Anexo 8 Matriz de Indicadores de Resultados para el año 2025 y Anexo 10 Programa Operativo Anual 2025.



4. Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarto Modificado

4.1. Presentación de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos a los Honorables Miembros del Consejo Directivo de ITSON.

Se presenta la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2025 Cuarto Modificado, para su revisión y, en su caso, aprobación.

La Propuesta de Presupuesto de Ingresos, presenta los Ingresos estimados para el Subsidio Ordinario Federal, Subsidio Ordinario Estatal e Ingresos Propios. También se presenta el Presupuesto de Egresos solicitado por las Dependencias Institucionales y Entidades Auxiliares para atender las necesidades de operación y desarrollo de la Universidad.

Mediante este ejercicio se propone reforzar las acciones de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio presupuestal, fortalecer la gestión de los recursos considerando aspectos de inclusión e igualdad, así como de equidad de género, ejercer una gestión administrativa con enfoque en resultados, orientada al crecimiento sostenible y responsable en el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

El pago de servicios personales, para alcanzar los objetivos de la Universidad, representa el gasto más importante dentro del ejercicio del Presupuesto de Egresos, por lo cual se presenta también en Anexo 2 el detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto Tecnológico de Sonora requerida en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera.

4.2. Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarto Modificado

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2025 Cuarto Modificado se resume a través de los siguientes apartados y se desglosa en los cuadros presentados del punto 4.3 de este documento, en ellos se muestra el comparativo de ingresos contra egresos de cada uno de los grupos de fondos, con el desglose correspondiente, y sus respectivos saldos. A partir de los cuales se obtienen los totales generales.

A continuación, se presentan en términos generales las cifras de cada uno de esos grandes rubros:



Ingresos

Para el año 2025, la universidad ha considerado un presupuesto de ingresos totales por \$1,778,883,795 (Mil setecientos setenta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100), de los cuáles \$657,611,579 (Seiscientos cincuenta y siete millones seiscientos once mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100) corresponden al fondo ordinario de origen federal, y se integra por \$643,317,559 (Seiscientos cuarenta y tres millones trescientos diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100), del primer Anexo de Ejecución 2025, así como el monto estimado que corresponde al Segundo Anexo de Ejecución de 2025 por un monto de \$14,294,020 (Catorce millones doscientos noventa y cuatro mil veinte pesos 00/100 M.N.), el recurso federal ordinario incluye \$22,800,812 (Veintidós millones ochocientos mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) de Programa de Estímulos al Personal Docente; \$564,965,434 (Quinientos sesenta y cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) del subsidio ordinario Estatal; \$9,000,000 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.) de Rendimientos financieros estimados de recurso federal; \$40,167,507 (Cuarenta millones ciento sesenta y siete mil quinientos siete pesos 00/100M.N) de Recursos federales ya disponibles en 2024 (refrendo) (ver cuadro 1).

De ingresos provenientes de Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, los ingresos que corresponden principalmente a las colegiaturas un monto de \$139,754,000 (Ciento treinta y nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); de ingresos de las Entidades Auxiliares \$151,739,997 (Ciento cincuenta y un millones setecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); y \$29,400,000 (Veintinueve millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) de rendimientos generados por los fideicomisos institucionales; en fondos de inversión, \$33,093 (Treinta y tres mil noventa y tres pesos 00/100M.N) de Fondo de inversión Institucional; \$4,800,000 (Cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) de Fondo de inversión de Entidades Auxiliares; \$35,297,916 (Treinta y cinco millones doscientos noventa y siete mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) de recursos propios ya disponibles en 2024 (refrendo); y \$4,443,148 (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de recursos de Entidades Auxiliares ya disponibles en 2024 (refrendo) (ver cuadro 2).

De Proyectos con convenio \$23,051,253 (Veintitrés millones cincuenta y un mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), los cuales contemplan los proyectos con CONAHCYT; en fondos de inversión \$1,881,209 (Un millón ochocientos ochenta y un mil doscientos nueve pesos 00/100M.N.) de recursos de convenio ya disponibles en 2024 (ver cuadro 3).



De Proyectos Autofinanciables \$79,694,808 (Setenta y nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.); de fondos de inversión \$2,543,997 (Dos millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); y \$1,207,344 (Un millón doscientos siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de recursos de proyectos autofinanciables ya disponibles en 2024 (refrendo) (ver cuadro 4).

Por último, de fondos extraordinarios, \$194,952 (Ciento noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2025; \$27,464,996 (Veintisiete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2025; \$678,186 (Seiscientos setenta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) de recursos ya disponibles en 2024 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); \$4,954,374 (Cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de recursos ya disponibles en 2024 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (ver cuadro 5).

Egresos

La propuesta de Presupuesto de Egresos, apegado a la metodología de Presupuesto basado en Resultados y considerando la aplicación de los recursos presentados en la propuesta de Ingresos 2025, en términos de la normativa aplicable a cada tipo de recurso, se presenta a continuación.

El total de los egresos para 2025, se presupuesta \$1,778,883,795 (Mil setecientos setenta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100), de los cuales \$1,271,744,520 (Mil doscientos setenta y un millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) corresponden a los egresos de recurso Federal y Estatal ordinario y sus rendimientos financieros, el gasto más importante en estos fondos, se presenta en el capítulo de Servicios Personales, con una cantidad estimada de \$997,902,030 (Novecientos noventa y siete millones novecientos dos mil treinta pesos 00/100 M.N.); de Gasto de Operación y Desarrollo \$273,842,491 (Doscientos setenta y tres millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), los cuales incluyen presupuesto de refrendo (ver cuadro 1).

De los egresos de recurso propio generados por la Gestión, Ayudas y Otros Ingresos y Beneficios, \$71,143,687 (Setenta y un millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) se destinarán a servicios personales; \$183,370,720 (Ciento



ochenta y tres millones trescientos setenta mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) se destinarán al gasto de operación y proyectos de desarrollo, los cuales incluyen el apoyo a la investigación mediante el Programa PROFAPI y Becas de apoyo a estudiantes y refrendo; \$110,953,748 (Ciento diez millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de la operación de las Entidades Auxiliares y refrendo; las Inversiones financieras y otras provisiones (contingencias) se presentan en cero. (ver cuadro 2).

De Proyectos con Convenio, \$24,932,462 (Veinticuatro millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), que corresponden a \$11,435,102 (Once millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento dos pesos 00/100 M.N.) de servicios personales y \$13,497,360 (Trece millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de operación de proyectos por convenio, los cuales contemplan los proyectos con CONAHCYT (ver cuadro 3).

Por último, de Proyectos Autofinanciables, \$83,446,150 (Ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) de Proyectos Autofinanciables, de los cuáles \$30,360,974 (Treinta millones trescientos sesenta mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de servicios personales y \$53,085,176 (Cincuenta y tres millones ochenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) de operación de proyectos autofinanciable y refrendo (ver cuadro 4).



4.3. Resumen del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarto Modificado, por tipo de fondos

Cuadro 1

Fondo ordinario	Estimado Diciembre 2024	Mayo 2025	Ampliación/ Reducción	Septiembre 2025
Ingresos estimados				
Subsidio federal ordinario	652,294,020	657,611,579	-	657,611,579
Subsidio estatal ordinario	536,089,069	564,965,434	-	564,965,434
Subtotal de ingresos ordinarios	1,188,383,089	1,222,577,013	-	1,222,577,013
Rendimientos financieros de recurso federal	9,000,000	9,000,000	-	9,000,000
Recursos federales ya disponibles en 2024 (refrendo)	-	40,167,507	-	40,167,507
Total de ingresos ordinarios	1,197,383,089	1,271,744,520	-	1,271,744,520
Egresos estimados				
Servicios personales	990,603,089	1,007,697,635	- 9,795,606	997,902,030
Gasto de operación y desarrollo	206,780,000	264,046,885	9,795,606	273,842,491
Total de egresos ordinarios	1,197,383,089	1,271,744,520	-	1,271,744,520
Saldo estimado ordinario	0	0	0	0

Cuadro 2

Ingresos propios por venta de bienes y servicios	Estimado Diciembre 2024	Mayo 2025	Ampliación/ Reducción	Septiembre 2025
Ingresos estimados				
Ingresos de gestión, ayudas y otros ingresos y beneficios	139,754,000	139,754,000	-	139,754,000
Ingresos de Entidades Auxiliares	151,739,997	151,739,997	-	151,739,997
Rendimientos de fideicomisos	29,400,000	29,400,000	-	29,400,000
Subtotal de ingresos	320,893,997	320,893,997	-	320,893,997
Fondos de inversión				
Fondo de inversión Institucional	-	33,093	-	33,093
Fondo de inversión de Entidades Auxiliares	-	4,800,000	-	4,800,000
Recursos propios ya disponibles en 2024 (refrendo)	-	35,297,916	-	35,297,916
Recursos Entidades Auxiliares ya disponibles en 2024 (refrendo)	-	4,443,148	-	4,443,148
Total de ingresos	320,893,997	365,468,155	-	365,468,155
Egresos estimados				
Servicios personales	93,180,048	76,551,177	- 5,407,490	71,143,687
Gasto de operación y desarrollo	57,985,724	177,963,230	5,407,490	183,370,720
Operación de las Entidades Auxiliares	101,710,600	110,953,748	-	110,953,748
Inversiones financieras y otras provisiones (contingencias)	68,017,625	-	-	-
Subtotal de egresos	320,893,997	365,468,155	-	365,468,155
Saldo estimado	0	0	0	0



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarta Modificación

Cuadro 3

Proyectos con convenio	Estimado Diciembre 2024	Mayo 2025	Ampliación/ Reducción	Septiembre 2025
Ingresos estimados				
Recursos para proyectos de investigación	24,932,462	23,051,253	-	23,051,253
Subtotal de ingresos	24,932,462	23,051,253	-	23,051,253
Fondos de inversión				
Recursos ya disponibles para proyectos de investigación en 2024	-	-	-	-
Recursos de convenio ya disponibles en 2024 (refrendo)	-	1,881,209	-	1,881,209
Suma total	24,932,462	24,932,462	-	24,932,462
Egresos estimados				
Servicios personales de proyectos por convenio	11,435,102	11,435,102	-	11,435,102
Operación de proyectos por convenio	13,497,360	13,497,360	-	13,497,360
Subtotal de egresos	24,932,462	24,932,462	-	24,932,462
Saldo estimado	0	0	0	0

Cuadro 4

Proyectos Autofinanciables	Estimado Diciembre 2024	Mayo 2025	Ampliación/ Reducción	Septiembre 2025
Ingresos estimados				
Ingresos de proyectos autofinanciables de las dependencias	82,175,020	78,954,797	740,011	79,694,808
Subtotal de ingresos	82,175,020	78,954,797	740,011	79,694,808
Fondos de inversión				
Fondos de inversión de proyectos autofinanciables	-	3,230,639	- 686,642	2,543,997
Recursos de autofinanciables ya disponibles en 2024 (refrendo)	-	1,260,714	- 53,369	1,207,344
Suma total	82,175,020	83,446,150	-	83,446,150
Egresos estimados				
Servicios personales de autofinanciables	41,375,036	30,168,816	192,158	30,360,974
Operación de proyectos autofinanciables	40,799,984	53,277,334	- 192,158	53,085,176
Subtotal de egresos	82,175,020	83,446,150	-	83,446,150
Saldo estimado	0	0	0	0



Cuadro 5

Fondos extraordinarios	Estimado Diciembre 2024	Mayo 2025	Ampliación/ Reducción	Septiembre 2025
Ingresos estimados				
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2025	-	-	194,952	194,952
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2025	-	-	27,464,996	27,464,996
Subtotal de ingresos	-	-	27,659,948	27,659,948
Fondos de inversión				
Recursos ya disponibles PRODEP en 2024	-	678,186	-	678,186
Recursos ya disponibles FAM en 2024	-	4,954,374	-	4,954,374
Suma total	-	5,632,560	27,659,948	33,292,508
Egresos estimados				
PRODEP 2025	-	-	194,952	194,952
PRODEP años anteriores	-	678,186	-	678,186
Inversión pública FAM 2025	-	-	27,464,996	27,464,996
Inversión pública FAM 2024	-	4,954,374	-	4,954,375
Subtotal de egresos	-	5,632,560	27,659,948	33,292,508
Saldo estimado	0	0	0	0

	Estimado Diciembre 2024	Mayo 2025	Ampliación/ Reducción	Septiembre 2025
Total de Ingresos 2025	1,625,384,568	1,654,477,059	28,399,959	1,682,877,019
Ingresos ya disponibles en 2024	0	96,746,787	- 740,011	96,006,776
Total de Egresos 2025	1,625,384,568	1,751,223,847	27,659,949	1,778,883,795
Saldo estimado	0	0	0	0



4.4. Desglose del presupuesto de Servicios Personales 2025

A continuación, se muestra el desglose del presupuesto de Servicios Personales apoyado con fondos ordinarios federales, fondos ordinarios estatales y recursos propios.

El concepto de Sueldos y Prestaciones Personal Planta se subdivide en Personal planta académica y administrativa, Promoción Financiera y Educación Continua, por un monto de \$536,399,831 (Quinientos treinta y seis millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos ochocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). En Sueldos y prestaciones para personal eventual se considera un monto de \$345,786,048 (Trescientos cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y seis mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), así como \$129,750,482 (Ciento veintinueve millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) en carga académica de profesores por asignatura.

Se incluye también el Programa de estímulos al personal docente por \$26,220,934 (Veintiséis millones doscientos veinte mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el Programa de estímulos para instructores \$330,188 (Trescientos treinta mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y los Estímulos maestros distinguidos \$3,515,128 (Tres millones quinientos quince mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.).

En otros rubros se contemplan Jubilados por edad anticipada por \$13,591,471 (Trece millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), Pago de 7% ISSSTESON \$4,615,952 (Cuatro millones seiscientos quince mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), y Contingencias de Servicios Personales por \$1,000,000 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

El anexo 2 presenta el detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera.



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarta Modificación

Concepto	Estimado Diciembre 2024	Mayo 2025	Ampliación/ Reducción	Septiembre 2025	%
Sueldos y Prestaciones Personal Planta					
Académica y Administrativa 541,542,676					
Promoción Financiera 4,423,926	547,717,470	544,823,673	- 8,423,842	536,399,831	50.5
Educación Continua 1,750,868					
Sub Total 547,717,470					
Sueldos y Prestaciones personal eventual	362,315,876	355,940,225	- 10,154,177	345,786,048	32.6
Carga académica de personal planta y eventual, profesores por asignatura	125,902,193	129,750,482	-	129,750,482	12.2
Programa de estímulos al personal docente	22,800,812	22,800,812	3,420,122	26,220,934	2.5
Programa de estímulos para instructores	344,520	330,188	-	330,188	0.03
Estímulos maestros distinguidos	3,649,360	3,515,128	-	3,515,128	0.3
Jubilados edad anticipada	15,436,955	13,579,487	11,984	13,591,471	1.3
Pago de 7% ISSSTESON	4,615,952	4,615,952	-	4,615,952	0.4
Contingencias de Servicios Personales	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	0.1
Total Servicios Personales	1,083,783,137	1,076,355,946	- 15,145,913	1,061,210,033	100.0



4.5. Políticas para el Ejercicio Presupuestal

1. Los montos asignados a los proyectos que conforman el presupuesto anual de egresos de la Institución establecen el límite máximo de su ejercicio.
2. Las modificaciones requeridas serán gestionadas de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 28, fracción X del Reglamento de Ley Orgánica, en donde se indica que el Rector tiene por facultad promover ante el Consejo Directivo las modificaciones que estime indispensables a los presupuestos.
3. Los recursos autorizados para cubrir los gastos de remuneraciones personales y prestaciones que conforman el Capítulo de Servicios Personales son intransferibles hacia otros capítulos de gasto. Los que resulten de subejercicio serán asignados a proyectos prioritarios previa autorización de la Comisión de Presupuesto.
4. Se restringe la aplicación de las siguientes partidas presupuestales:
 - a) Becas por participar en proyectos. No se autorizan en Gasto de Operación, ni proyectos de desarrollo, a excepción del Programa de Fomento a la Investigación (PROFAPI).
 - b) Vestuarios y uniformes. Solamente está permitido en el caso de uniformes al personal de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo y políticas establecidas, deporte representativo y grupos artísticos; en eventos donde personal y/o estudiantes participan en representación de la Institución; así como en proyectos autofinanciables cuya naturaleza justifique su adquisición. Las transferencias a esta partida deberán contar con el visto bueno de la Coordinación de Programación y Presupuesto.
 - c) Reparación y mantenimiento de equipo de transporte. Únicamente las áreas que cuenten con vehículo institucional asignado.
 - d) Adaptaciones y acondicionamientos: No se autoriza en proyectos de Gasto de Operación, salvo aquellas dependencias, donde no siendo su función por naturaleza, lo requieran previa autorización del comité de control presupuestal.
 - e) Gastos ceremoniales. Se limitarán a lo estrictamente indispensable, no se autorizan gastos de eventos festivos y obsequios, con excepción de eventos institucionales organizados por el Departamento de Personal.
 - f) Gastos de publicidad. Deberá solicitarse acompañado del plan de comunicación que integrará la Coordinación de Comunicación Institucional. No podrán aumentar el presupuesto autorizado para ese propósito dentro del



ejercicio fiscal, a excepción de que se requiera por motivos de incremento en la oferta educativa, sorteos institucionales, así como para la gestión integral de la imagen institucional. Además, atendiendo el principio de máxima difusión, en casos de la creación de mecanismos y procedimientos normativos, reformas, información reglamentaria; previa autorización de presupuesto o modificaciones de éste por Consejo Directivo.

- g) Combustible. Deberá solicitarse con racionalidad para cumplir las actividades de la dependencia, el área lo debe justificar de acuerdo con sus necesidades y no se deberá hacer traspasos a esta cuenta, salvo aquellas que por la naturaleza de sus funciones lo requieran, previa autorización de Coordinación de Programación y Presupuestación.
 - h) Usos materiales plásticos. Las dependencias institucionales y Entidades Auxiliares deberán reducir el uso de materiales plásticos, y transitar de manera gradual hacia uso de utensilios amigables con el medio ambiente.
 - i) Viáticos y gastos de representación. Los gastos por concepto de viáticos que realice cualquier integrante de la comunidad universitaria se ejercerán sin exceder los montos máximos autorizados con apego a los lineamientos institucionales vigentes.
5. Con las excepciones establecidas en el punto anterior y en función de las necesidades que se presenten, las Dependencias podrán realizar directamente en el sistema, las transferencias del recurso autorizado para los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), pudiendo transferirse dentro de cada capítulo y entre capítulos.

En el caso de proyectos de Gasto de Operación también se podrá transferir de un proyecto a otro, dentro de la misma dependencia. Estas transferencias no deben afectar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los proyectos.

6. La Dirección de Planeación Institucional autorizará las transferencias y movimientos de recursos de Subsidio Ordinario que se requieran en el Capítulo 1000 (Servicios Personales) para atender las diversas solicitudes del Departamento de Personal para el pago de los diversos conceptos y prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.
7. Los fondos federales extraordinarios, y los derivados de convenios y contratos, deberán observar sus propias reglas, en el caso de transferencias.



8. Una vez aprobado el presupuesto corresponde a las dependencias ejercer los recursos que le fueron asignados en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año fiscal.

4.6. Consideraciones Finales

1. Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas y adjetivas.
2. El ejercicio del recurso se apegará al Plan de Austeridad y Ahorro del ejercicio 2025.



Anexos

Se incluyen ligas electrónicas a los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

Anexo 1. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 (Ver en siguiente liga electrónica <https://www.itson.mx/micrositios/pbr/Paginas/lineamientos.aspx>)

Anexo 2. Detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera

CONCEPTO	TOTAL
SUELDO	
Sueldo	398,404,175
Carga Académica	129,750,482
TOTAL SUELDO	528,154,657
PRESTACIONES LIGADAS	
Prima de Antigüedad	85,556,753
Prima Vacacional	12,693,987
Ayuda Vacacional	31,741,745
Vacaciones (eventual)	7,499,923
Aguinaldo	45,633,126
Ajuste al calendario	3,362,509
ISSSTESON	87,679,358
ISSSTESON Complementario	12,371,235
INFONAVIT	14,421,840
Fondo de Pensiones	35,585,954
Complemento S	8,920,434
Complemento P	28,756,693
Compensación eventual	1,311,994
Bono de Diciembre	10,790,938
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS	386,326,489
PRESTACIONES NO LIGADAS	
Vales de Despesa	24,904,197
Útiles Escolares	8,740,336
Bono ITSON	9,599,554
Bono Médico	4,210,884
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS	47,454,971
OTRAS PRESTACIONES	
Estímulo al desempeño	10,793,641
Enfermedad preexistente	9,161,684



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarta Modificación

Exámenes de laboratorio (eventual)	100,000
Ayuda para guardería	625,400
Ayuda de nacimiento	24,301
Estímulo a la Asistencia	254,845
Obsequio Navideño	1,242,000
Canastilla Navideña	1,175,760
Bono a la Permanencia	1,449,235
Licencia vehicular (chofer)	112,448
Ayuda de funeral	451,120
Prima dominical	16,043
Días festivos	16,043
Seguro de gastos médicos mayores	7,530,676
Compensación garantizada	982,509
Bono único	3,735,000
Compensación RP	4,278,000
Apoyo para Seguridad Social	8,051,539
TOTAL OTRAS PRESTACIONES	50,000,244
JUBILACIÓN EDAD ANTICIPADA	
8% Dcto Fondo Pensiones	1,054,509
14% Apor Fondo Pensiones	1,845,391
.5% Cuota Sindical	37,551
Aportación de pensión	8,472,912
Pago adicional complemento	1,768,042
Pago adicional 14 pagos iguales	413,066
TOTAL JUBILACIÓN EDAD ANTICIPADA	13,591,471
ESTÍMULOS ACADÉMICOS	
Programa de estímulos al personal docente	22,800,812
Complemento al Programa de estímulos al personal docente	3,420,122
Programa Estímulo Instructores	330,188
Estímulos Maestros Distinguidos	3,515,128
TOTAL ESTÍMULOS ACADÉMICOS	30,066,250
CONTINGENCIAS DE PERSONAL	
7% de pago a ISSSTESON	4,615,952
Contingencias de Personal	1,000,000
GRAN TOTAL	1,061,210,033



Anexo 3. Proyectos de inversión 2025 en infraestructura educativa



GOBIERNO DE SONORA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2025

PROPUESTA DE INVERSIÓN 2025 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

FORMATO PRESENTACIÓN RÁPIDA

SEPTIEMBRE DE 2024

Prioridad	Institución o Subsistema	Unidad, Campus o Plantel	Clave de Centro de Trabajo	Nombre de la Obra o Proyecto	Municipio	Localidad	Fondo y/o Tipo de Recursos	Inversión Solicitada				Metas		
								Total	Estatál	Federalizada	Otros Recursos (FAM)	Unidad de Medida	Cantidad	Beneficiarios
1	Instituto Tecnológico de Sonora	Unidad Guaymas, Campus Empalme	26XSU0001B	Segunda Etapa del Edificio de Laboratorios, Aulas y Cubículos, Unidad Guaymas, Campus Empalme.	Empalme	Empalme	FAM	\$ 26,600,000.00			\$ 26,600,000.00		1	630
2	Instituto Tecnológico de Sonora	Unidad Navojoa, Campus Sur	26USU9992M	Adecuaciones y Mejoras del Edificio AM-200, Unidad Navojoa, Campus Sur.	Navojoa	Navojoa	FAM	\$ 14,000,000.00			\$ 14,000,000.00		1	2,897
3	Instituto Tecnológico de Sonora	Unidad Obregón, Campus Centro	26USU9998G	Adecuaciones y Mejoras del Edificio A-500, Unidad Obregón, Campus Centro.	Cajeme	Ciudad Obregón	FAM	\$ 14,500,000.00			\$ 14,600,000.00		1	3,028
4	Instituto Tecnológico de Sonora	Unidad Obregón, Campus Centro	26USU4240F	Adecuaciones y Mejoras para Centro de Innovación, Unidad Obregón, Campus Centro.	Cajeme	Ciudad Obregón	FAM	\$ 9,800,000.00			\$ 9,800,000.00		1	1,448
5	Instituto Tecnológico de Sonora	Unidad Obregón, Campus Náinari	26MSU0023H	Adecuaciones y Mejoras del Gimnasio Multifuncional, Unidad Obregón, Campus Náinari.	Cajeme	Ciudad Obregón	FAM	\$ 18,000,000.00			\$ 18,000,000.00		1	13,214
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
Total								\$ 82,900,000.00	\$ -	\$ -	\$ 83,000,000.00	0	5	21,217

Nota: para los proyectos de la relación anterior, deberá presentar un formato de Ficha Técnica para cada uno de ellos



Anexo 4. Contratos Plurianuales

CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	INICIO DE VIGENCIA	TERMINO DE VIGENCIA	IMPORTE ANTES DE IVA	IVA	GRAN TOTAL	MONTO PARA EJERCER POR AÑO FISCAL NETO
21-082	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., REPRESENTADO POR MIKE LOPEZ HERRERA, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA UNINET, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL LEYVA GOMEZ	SUMINISTRO, INSTAACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE, CONCEPTO 01 INTERNET DEDICADO, CONCEPTO 02 INTERNET ENLACES FTTH, CONCEPTO 03, SERVICIO DE TELEFONIA	22/12/2021	22/12/2021	07/03/2025	\$6,372,000.00	\$1,019,520.00	\$7,391,520.00	2025 \$506,456.00
22-081	RETRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VOZ Y DATOS 2023-2025 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	12/12/2022	06/01/2023	31/12/2025	\$28,780,367.47	\$4,604,858.79	\$33,385,226.26	\$11,128,408.75
22-085	COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA S.A DE C.V.	CONTRATACION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	15/12/2022	01/01/2023	31/12/2025	\$3,839,400.00	\$614,304.00	\$4,453,704.00	\$883,975.68
									MONTO MINIMO
									\$1,484,568.00
									MONTO MAXIMO
22-099	CLOUD CONTINUITY SYSTEM SERVICES S.A. DE C.V.	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, HOSPEDAJE, Y SOPORTE DE PLATAFORMA MICROSOFT SHAREPOINT SERVER 2019 EN UN AMBIENTE EN LA NUBE PAAS MICROSOFT AZURE SOBRE UN IAAS ADMINISTRADO Y SOPORTADO POR EL CLIENTE	12/12/2022	01/12/2022	31/12/2025	\$7,171,500.00	\$1,147,920.00	\$8,322,420.00	2023 y 2024 \$2,496,726.00 2025 \$3,328,968.00
23-170	OPERBES, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET ANCHOS DE BANDA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	07/11/2023	01/01/2024	31/12/2026	\$7,815,209.28	\$1,250,433.48	\$9,065,642.76	\$3,021,880.92
23-173	NUBIRAL MX S.A. DE C.V.	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y SOPORTE DE UNIVERSIDAD VIRTUAL EN LA NUBE DE MICROSOFT AZURE	03/11/2023	01/01/2024	31/12/2026	\$5,763,692.46	\$922,190.79	\$6,685,883.25	2024 Y 2025 2005764.98 2026 \$2,674,353.30
23-208	SI VALE MEXICO S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS	30/11/2023	01/01/2024	31/12/2025	IMPORTE MIN. \$26,860,655.52 IMPORTE MAX \$67,207,832.64	-	IMPORTE MIN. \$26,860,655.52 IMPORTE MAX \$67,207,832.64	IMPORTE MIN. \$13,430,327.76 IMPORTE MAX \$33,603,916.32
24-244	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V.	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE INTERNET DEDICADO, INTERNET ENLACES FTTH SIMETRICOS Y SERVICIO DE TELEFONIA	04/12/2024	07/12/2025	31/12/2027	\$10,129,416.34	\$1,620,706.61	\$11,750,122.95	2025 \$3,455,918.52 2026 y 2027 \$4,147,102.22
24-267	PROTEKTNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS FIREWALLS Y EQUIPOS BALANCEADORES DE ENLACES INTERNET	12/12/2024	01/01/2025	31/12/2027	\$11,366,176.85	\$1,818,588.30	\$13,184,765.15	2025 \$6,592,382.57 2026 \$3,955,429.54 2027 \$2,636,953.03



Anexo 5. Alineación de incidencia sobre Objetivos Agenda 2030, Nacionales y Estatales

AGENDA 2030	Programa Sectorial de Educación 2020-2024	Sonora, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa Institucional Servicios Educativos del Estado de Sonora 2022-2027	Instituto Tecnológico de Sonora Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028
ODS	Objetivos del PSE 2020-2024	Eje estratégico o transversal y Objetivos	Capítulos y Objetivos	Eje Rector y Objetivos
XVI. Paz, justicia e instituciones sólidas V. Igualdad de género	1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Eje 1: Un gobierno para todos Objetivo 1.3: Buen gobierno para la regeneración democrática Eje 4: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Objetivo 4.2: Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas	CAPÍTULO III OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA Objetivo 5 Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar. Objetivo 6 Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora. Objetivo 8 Establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional. Objetivo 9 Impulsar la formación ciudadana con apego a los derechos humanos, una cultura de paz y el cuidado del medio, para una vida saludable fundada en el bienestar social, cultural, sustentable y el desarrollo científico.	Eje Rector 4. Gobierno y gestión con enfoque a resultados OE 4.1. Consolidar el modelo de gobernanza de la universidad. OE 4.2. Fortalecer una gestión eficiente y transparente en las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución con un Sistema Institucional de Mejora Continua. Eje Rector 1. Educación de excelencia OE 1.3 Ampliar la cobertura educativa en la Institución, garantizando el acceso equitativo y de calidad a la educación superior, en cumplimiento con las disposiciones de ley, y promoviendo la inclusión de grupos vulnerables, diversidad regional y modalidades de estudio. OE 1.2. Garantizar el logro del perfil de egreso. OE 3.5. Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, técnicas y de liderazgo en la sociedad. OE 5.3. Fomentar una cultura de la paz que propicie ambientes de respeto, protección a los derechos universitarios y resolución pacífica de los conflictos
III. Salud y bienestar IV. Educación de calidad V. Igualdad de género	OP 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional OP 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio OP 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza- aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y	Eje 1: Un gobierno para todos Objetivo 1.1: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital. Eje 2: El presupuesto social más grande de la historia Objetivo 2.1: Política social y solidaria para el bienestar Objetivo 2.2: Salud universal Eje 3: La igualdad efectiva de los derechos Objetivo 3.1 Igualdad de los derechos y género	CAPÍTULO III OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA Objetivo 2 Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables. Objetivo 3 Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.	Eje Rector 1. Educación de excelencia OE 1.1. Consolidar la educación de excelencia formando ciudadanos y profesionistas competentes, íntegros, emprendedores y socialmente responsables que contribuyan a la transformación positiva de la sociedad. Eje Rector 4. Gobierno y gestión con enfoque a resultados OE 4.4. Consolidar los programas de atención integral a los y las estudiantes, asegurando su trayectoria y egreso con éxito. OE 4.5. Establecer un modelo de desarrollo para el fortalecimiento del personal académico que



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarta Modificación

	modalidades del Sistema Educativo Nacional OP6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.		Objetivo 4 Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa. Objetivo 6 Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.	contemple de manera transparente el ingreso, permanencia y mejora continua integral en razón de los perfiles y funciones particulares. OE 4.8. Garantizar finanzas sanas institucionales. Eje Rector 3: Extensión universitaria con proyección social OE 3.3. Fortalecer los hábitos de estilos de vida saludable, cultura física y deporte en la comunidad universitaria y sociedad. OE 3.4. Fortalecer los programas de cultura y artes universitarios. Eje Rector 6. Infraestructura y equipamiento físico, tecnológico y de transporte OE 6.2. Garantizar que el equipamiento y la infraestructura física y tecnológica tengan el mismo alcance y calidad en la comunidad universitaria de todas las unidades de la Institución. Eje Rector 7. Transversalización de la mejora continua integral OE 7.2. Fortalecer la integración paulatina de los criterios transversales en los ámbitos de evaluación del SEAES
XVI. Paz, justicia e instituciones sociales X. Reducción de desigualdades XVII. Alianzas para lograr los objetivos	OP 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional OP 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio OP 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza- aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional OP6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Eje 4: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Objetivo 4.1: Seguridad y desarrollo Objetivo 4.2: Reactivación de crecimiento económico con finanzas sanas	CAPÍTULO III OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA Objetivo 1: Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido. Objetivo 2 Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.	Eje Rector 2. Investigación y desarrollo OE 2.1: Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología orientadas a la resolución de problemas concretos de la región, preferentemente con un abordaje multidisciplinario y fomentando el interés del estudiantado por la ciencia aplicada y de vanguardia. OE 2.2: Difundir y divulgar el conocimiento científico y tecnológico, tanto fuera como dentro de la Institución para propiciar la cooperación y mejorar su impacto Eje Rector 3: Extensión universitaria con proyección social OE 3.2: Fortalecer las funciones de vinculación con los diferentes sectores y grupos de interés de la Institución. Eje Rector 6. Infraestructura y equipamiento físico, tecnológico y de transporte



				OE 6.3. Garantizar la seguridad y protección física y patrimonial de la comunidad universitaria.
III. Salud y bienestar VI. Agua limpia y saneamiento VII. Energía asequible y no contaminante IX. Industria, innovación e infraestructura XI. Ciudades y comunidades sostenibles Ciencia y Tecnología XII. Producción y consumo responsable XIII. Acción por el clima XIV. Vida submarina XV. Vida de ecosistemas terrestres	OP 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional OP6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Eje 1: Un gobierno para todos Objetivo 1.1: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	CAPÍTULO III OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA Objetivo 1: Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido. Objetivo 2 Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.	Eje Rector 1. Educación de excelencia OE 1.1. Consolidar la educación de excelencia formando ciudadanos y profesionistas competentes, íntegros, emprendedores y socialmente responsables que contribuyan a la transformación positiva de la sociedad. OE 1.2. Garantizar el logro del perfil de egreso. OE 1.3 Ampliar la cobertura educativa en la Institución, garantizando el acceso equitativo y de calidad a la educación superior, en cumplimiento con las disposiciones de ley, y promoviendo la inclusión de grupos vulnerables, diversidad regional y modalidades de estudio. Eje Rector 2. Investigación y desarrollo OE 2.1: Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología orientadas a la resolución de problemas concretos de la región, preferentemente con un abordaje multidisciplinario y fomentando el interés del estudiantado por la ciencia aplicada y de vanguardia. OE 2.2: Difundir y divulgar el conocimiento científico y tecnológico, tanto fuera como dentro de la Institución para propiciar la cooperación y mejorar su impacto.

Alineación del Programa Presupuestario de ITSON con el Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2021-2027

El Instituto Tecnológico de Sonora contempla aportaciones de manera natural y prioritaria al Objetivo de Desarrollo Sustentable 4 de la Agenda 2030, Educación de Calidad; al eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, política social en su línea de Derecho a la educación, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana; al eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), Un gobierno para todas y todos, en su objetivo de Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital; al Programa Sectorial de Educación para la estrategia de Educación para la Transformación.



Los compromisos establecidos por regiones, que se encuentran en el portal web del Gobierno del Estado de Sonora, en la sección de “Apuntes, directrices y compromisos para el plan estatal de desarrollo”, así como las líneas de acción correspondientes al eje 1 del PED 2021-2027, Un gobierno para todas y todos; en su objetivo 1.1 Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital, entre en los que podremos coadyuvar, se encuentran:

Compromisos:

Educación de Calidad; Educación Universal Inclusiva, Pública, Gratuita y Laica; Combate a los Rezagos de Inclusión y Cobertura; Salud Emocional en la Educación; Planteles Dignos y Equipados; Capacitación Pedagógica y de Programas de Investigación a los Maestros; Educación con Enfoque Regional; Competencias Interuniversitarias; Educación Digital; Educación para la Vida; Planes de Estudio con Prioridad en las Ciencias, Ingenierías y Humanidades; Reconocimiento a Maestros y Maestras; Infraestructura para la Mejora Educativa; Ciudad Universitaria en Obregón; Transformando Sonora Escuela-Empresas; Nivelación y Reincorporación Escolar; Cultura Económica y Creativa; Fomento del Arte, la Cultura y el Deporte; Desarrollo Cultural Plural y Diverso; Promoción de Cooperativas Creativas de Creadores Locales; Promoción de Artesanías Locales y Regionales; Combate a Desigualdad; Formación de Jóvenes Talentos; Incremento de la Oferta de Proyectos y Actividades Culturales e Históricas de Empalme.

Así como los indicados en la ficha conceptual de la intervención pública.

Ofrecer la carrera de enfermería en Navojoa, fomentar y garantizar la igualdad, así como generar oportunidades de salud, educación y laborales, particularmente para los jóvenes y población vulnerable, vincular jóvenes profesionistas recién egresados con las empresas para mejorar sus oportunidades laborales, implementar acciones para evitar la deserción y abandono escolar de jóvenes, compromiso permanente con la educación de calidad, impulsar la transformación de Sonora desde las aulas involucrando a todos los actores participantes (estudiantes, docentes directivos, personal de apoyo, sindicatos y a las familias). Esto mediante el fortalecimiento de la educación básica, media superior, y superior, dando prioridad y renovado impulso al fomento de la cultura, el deporte y la ciencia, enfocados especialmente a la juventud y a las niñas, niños y adolescentes. Impulsar la educación digital como herramienta formativa y de expresión cultural, ampliar la oferta educativa de nivel superior en el estado, apoyando alternativas educativas de acuerdo con la región. Impulsar un desarrollo sustentable, uso racional del agua, aire y el suelo, y generación de energías limpias y renovables.



Información Relevante de ITSON

Los alumnos inscritos al 4 de septiembre de 2024 en la Institución son 18,316 estudiantes. ITSON oferta programas educativos en modalidad mixta, escolarizada y modalidad no escolarizada, incluye estudiantes en movilidad y oferta el programa de éxito académico. La oferta académica es un programa de Profesional asociado, 28 programas de Licenciatura, un programa de Especialidad, 19 programas de maestría, seis programas de doctorado en Ciudad Obregón; 20 programas de Licenciatura, cinco programas de maestría, y un programa de doctorado en Navojoa; 20 programas de Licenciatura, seis programas de maestría y un programa de doctorado en Guaymas; un profesional universitario, cuatro programas de Licenciatura en Empalme; Se continua atendiendo la oferta educativa en la extensión del campus Empalme en “La Atravezada”.

En resumen, se iniciaron tres nuevas ofertas de licenciatura en Cd Obregón, y las Unidades Navojoa, Guaymas y Empalme aumentaron sus ofertas educativas en nueve, y un programa de licenciatura respectivamente, El posgrado también creció en cinco programas en Cd. Obregón, tres en Navojoa, dos en Guaymas e l número estudiantes aceptados a nuevo ingreso en el año 2024, con datos al cierre del proceso de inscripciones 2024 y previos a los oficiales de informe de matrícula de 2024-2 cerró al alza con respecto a años anteriores con un total de 4686 estudiantes de TSU, Licenciatura y Posgrado, confirmando el compromiso de la Institución con el Plan Estatal de aumentar el ingreso de jóvenes sonorenses a la Educación Superior.



Anexo 6. Estimación de Ingresos Propios para 2025

RUBRO DE INGRESOS	CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL
RUBRO 73 Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	41781.78101001	Colegiaturas	120,000,000.00
	41781.78201001	Examen de Admisión	1,600,000.00
	41781.78201002	Examen Especial	180,000.00
	41781.78201003	Examen Profesional	2,600,000.00
	41781.78301002	Certificados	77,000.00
	41781.78301003	Constancias	1,250,000.00
	41781.78301006	Incorporaciones	1,200,000.00
	41781.78301008	Reexpedición de Títulos	12,000.00
	41781.78301009	Revalidaciones	35,000.00
	41781.78301010	Seguro contra accidentes	2,800,000.00
	41782.78601017	Otros Ingresos Institucionales	2,000,000.00
			131,754,000.00
RUBRO 51 Productos	41511.51101001	Productos finan inv	8,000,000.00
			8,000,000.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS			\$139,754,000.00

De manera adicional se tiene una estimación de ingresos por concepto de productos financieros de los fideicomisos institucionales de recursos propios de \$66,000,000.00.

DESCRIPCIÓN FIDEICOMISO	IMPORTE
FONDO DE CONTINGENCIAS-PENSIONES F-273128	22,000,000.00
FONDO P/ DESARROLLO ACAD. F-419994	7,500,000.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA F-410140-8	1,700,000.00
FONDO DE CONTINGENCIAS F-2001821001	20,200,000.00
FONDO DE CONTINGENCIAS-PENSIONES F-410139-0	14,600,000.00
	\$ 66,000,000.00



Anexo 7. Distribución del Presupuesto 2025 por tipo de fondo

Subsidio Federal Ordinario**Primer Anexo de Ejecución**

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	412,728,241.32	64.16%
Gasto de Operación	230,589,317.68	35.84%
Total	643,317,559.00	100.00%

Segundo Anexo de Ejecución

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	14,294,020.00	100.00%
Gasto de Operación	0.00	0.00%
Total	14,294,020.00	100.00%

Subsidio Estatal Ordinario

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	564,965,434.00	100.00%
Gasto de Operación	0.00	0.00%
Total	564,965,434.00	100.00%



Anexo 8. Matriz de Indicadores para Resultados 2025

Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tecnológico de Sonora
Programa Presupuestario:	E101E05 Operación y desarrollo del Instituto Tecnológico de Sonora
Eje del PED:	Un gobierno para todas y todos
Objetivo del PED:	Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital
Beneficiarios:	Estudiantes de Educación Superior del Instituto Tecnológico de Sonora.

	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores		Programación					Línea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos	
		Nombre	Unidad de	Fórmula	I	II	III	IV						
FIN	Contribuir a la mejora de la educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital mediante el desarrollo de suficientes competencias de nivel Educación Superior en hombres y mujeres entre 18 y 25 años del Sur de Sonora que favorezcan su desarrollo personal y las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales	Cobertura del Instituto Tecnológico de Sonora	Porcentaje	Matrícula total del ITSON	0	0	0	18,822	4.39%	3.85%	Ascendente	Anual	Reporte de población escolar del ciclo 2025-2026, emitido y resguardado por la Dirección de Planeación en el 2025. Proyecciones de la población 2020 a 2070, COESIFO https://coesifo.sonora.gob.mx/informacion-institucional/indicadores/proyecciones-de-poblacion	Estabilidad de la tasa de egreso del nivel Medio Superior. Disminución del índice de marginación en Sonora. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de la población de estudiar en el ITSON. Condiciones sanitarias adecuadas para la atención del alumnado
				Proyección a mitad de año del 2026 de mujeres y hombres entre 18 y 25 años del Estado de Sonora	0	0	0	428,314						
PROPÓSITO	Hombres y mujeres entre 18 y 25 años del Sur de Sonora desarrollan suficientes competencias de nivel Educación Superior que favorezcan su desarrollo personal y las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales.	Porcentaje de estudiantes de pregrado inscritos en programas reconocidos por su calidad	Porcentaje	Matrícula inscrita en programas de pregrado reconocidos por su calidad.	0	0	0	13,735	98.96%	97.60%	Ascendente	Anual	Reporte de Matrícula y Programas Educativos de Calidad del ciclo 2025-2026, emitido y resguardado por la Dirección de Planeación en el 2025.	Disminución del índice de marginación en Sonora. Condiciones sanitarias pertinentes para la atención del alumnado. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de la población de estudiar en el ITSON.
				Matrícula evaluable de pregrado	0	0	0	13,879						
		Porcentaje de estudiantes de posgrado inscritos en programas reconocidos por su calidad	Porcentaje	Matrícula inscrita en programas de posgrado reconocidos por su calidad	0	0	0	341	54.47%	56.60%	Ascendente	Anual	Reporte de Programas educativos reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del ciclo 2025-2026 emitido y resguardado por la Dirección de Planeación	Disminución del índice de marginación en Sonora. Programa de financiamiento de becas del CONAHCYT similar al año anterior. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de la población de estudiar en el ITSON. Que se mantengan las políticas y lineamientos de evaluación a nivel nacional
				Matrícula total de posgrado	0	0	0	626						
COMPONENTES	C1. Educación Superior de calidad consolidada	Porcentaje de Programas Educativos de calidad	Porcentaje	Programas Educativos de pregrado de calidad	0	0	0	45	97.83%	93.30%	Ascendente	Anual	Lista del total de PE evaluables en el 2025, emitida y resguardada por la Dirección de Planeación Institucional y constancias de acreditación de los PE de calidad.	Se mantienen las políticas y lineamientos de evaluación a nivel nacional
				Total de PE de pregrado evaluables	0	0	0	46						
	C2. Escenarios complementarios al modelo de aprendizaje y formación integral fortalecidos	Tasa de egreso oportuna	Porcentaje	Egresados y egresadas de la cohorte cinco años después de ingresar	0	0	0	676	17.66%	19.90%	Ascendente	Anual	Eficiencia terminal de la cohorte 2020, elaborada y resguardada en el 2025 por la Dirección de Planeación Institucional	Aprobación de las asignaturas e interés del alumnado de continuar estudiando en el ITSON. Condiciones económicas, familiares y personales favorables de las y los estudiantes. Regreso a clases de estudiantes que abandonaron sus estudios durante la pandemia
				Número de integrantes de la cohorte	0	0	0	3,827						
ACTIVIDADES	A1C1 Generación de nuevos programas educativos	Número de nuevos programas educativos	Programas educativos	Nuevos Programas Educativos ofertados	0	0	0	2	2.00	6.00	Ascendente	Anual	Variación de la matrícula 2025 con respecto al año anterior emitida y resguardada por la Dirección de Planeación Institucional	Pertinencia y factibilidad del programa educativo Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Aspirantes. Interés de la población de estudiar en el ITSON Cumplimiento del perfil de ingreso de las y los aspirantes
	A2C1 Fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento de programas educativos	Número de programas educativos con procesos de seguimiento y evaluación	Procesos	Sumatoria de procesos de seguimiento y evaluación brindados	1	2	2	9	14.00	ND	Ascendente	Trimestral	Dictamen de organismos acreditadores del 2025 resguardados por la Dirección de Planeación Institucional, correos de envío de información a los organismos acreditadores o programas de trabajo elaborados y resguardados por la Dirección de Planeación Institucional	La institución cuenta con el recurso humano y presupuestal para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE.
	A3C1 Capacitación y actualización del personal docente	Porcentaje de docentes de tiempo completo con perfil PRODEP	Porcentaje	Número de docentes de tiempo completo con perfil PRODEP	0	0	0	131	65.17%	82.70%	Ascendente	Anual	Relación de docentes de Tiempo Completo registrados ante el PRODEP en el 2025, elaborado y resguardado por la Dirección de Planeación	Convocatoria similar a la del año anterior. Acceso a recursos extraordinarios para publicaciones Cultura de titulación por tesis Colaboración de organizaciones y sector privado para congresos de colaboración Procesos de jubilación y permanencia de personal académico acorde a lo Requisitos de comunicatorias similares a los del año anterior Acceso a recursos extraordinarios para las publicaciones de calidad Procesos de jubilación y permanencia de personal académico acorde a lo programado
				Total de docentes de tiempo completo	0	0	0	201						
		Porcentaje de PTC miembros del SNI	Porcentaje	Número de PTC miembros del SNI	0	0	0	100	49.75%	37.66%	Ascendente	Anual	Relación de PTC con distinción al SNI del 2025 elaborada y resguardada por la Dirección de Planeación Institucional	
	Total de PTC	0	0	0	201									



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarta Modificación

ACTIVIDADES	A1C2 Desarrollo de actividades culturales y deportivas	Número de actividades culturales y artísticas emprendidas para la difusión de la cultura.	Actividades	Número de eventos culturales + cursos del programa de desarrollo intercultural	35	35	35	35	140.00	96.00	Ascendente	Trimestral	Relación trimestral de eventos culturales y lista de clases de CJA por ciclo lectivo, emitida en el 2025 por el Departamento de Extensión de la Cultura y resguardado por la Dirección de Planeación Institucional	Alumnado con herramientas tecnológicas para clases y eventos virtuales. Disponibilidad de estudiantes y organismos a participar o colaborar en actividades culturales. Condiciones sanitarias y clínicas que permitan la realización de actividades culturales y artísticas.
		Número de cursos deportivos impartidos	Cursos	Número de grupos de cursos deportivos	265	408	263	264	1200.00	288.00	Ascendente	Trimestral	Listado de Cursos deportivos emitido en el 2025 por el departamento de Deporte y Salud y resguardado por la Dirección de Planeación Institucional	Condiciones sanitarias adecuadas para la atención del alumnado. Participación de estudiantes en las actividades programadas
	A2C2 Vinculación con todos los sectores	Número de convenios institucionales firmados con los sectores social, público y privado	Convenios	Sumatoria de convenios realizados en los diferentes sectores	13	17	9	11	50	50.00	Ascendente	Trimestral	Listado de convenios elaborados en el 2025, generado por el departamento de Vinculación Institucional y resguardado por la Dirección de Planeación Institucional	Interés de empresas y organismos en formalizar o renovar la vinculación. Proyectos específicos que originen la necesidad de un convenio marco. Condiciones sanitarias y contexto público que permita la firma de convenios.
		Número de estudiantes que realizan práctica profesional	Estudiantes	Sumatoria del alumnado registrado en prácticas profesionales	0	1259	0	1014	2,273.00	1770.00	Ascendente	Semestral	Listado de proyectos de prácticas profesionales, generado por el Departamento de Vinculación de las Unidades Obregón, Guaymas, Empalme y Navjoja en el 2025 y resguardado por la Dirección de Planeación Institucional	Solicitud de empresas y organismos de practicantes. Participación de estudiantes en el programa de práctica profesional. Condiciones sanitarias adecuadas para la realización de prácticas presenciales. Mantener y acrecentar los convenios con empresas
	A3C2 Acompañamiento limitado en la adecuación a la vida universitaria	Estudiantes atendidos en programas de tutoría	Estudiantes	Sumatoria del alumnado atendido en servicios de tutoría	0	2900	0	2900	5,800.00	5,239.00	Ascendente	Semestral	Reportes de calificaciones de tutores del 2025, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico y resguardado por la Dirección de Planeación Institucional	Capacidad similar de estudiantes de nuevo ingreso en relación al año anterior. Interés del alumnado en participar y aprobar los cursos de tutorías.
	A4C2 Promoción de la salud	Número de consultas en servicios a la salud física y emocional otorgadas a estudiantes	Consultas	Sumatoria de consultas atendidas en los servicios de la universidad saludable	1200	1000	1000	1200	4,400.00	947.00	Ascendente	Trimestral	Bitácora de servicios del 2025 de la Universidad Saludable, elaborada por la Coordinación de Desarrollo Académico y resguardada por la Dirección de Planeación Institucional	Participación del alumnado en los diferentes servicios. Mantener los convenios con Instituciones Educativas que proveen practicantes.
	A5C2 Entrega de apoyos económicos académicos	Porcentaje de estudiantes que reciben becas	Porcentaje	Sumatoria de estudiantes con becas de los diferentes programas internos	0	1,821	0	2,024	10.75%	10.90%	Ascendente	Semestral	Reportes de los diferentes programas de becas en el 2025, concentrados y resguardado por la Dirección de Planeación Institucional	Cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado con la institución. Participación del alumnado en las convocatorias. Participación de la comunidad universitaria en la generación de recursos propios. Incremento de matrícula conforme a la proyección
				Total de estudiantes inscritos	0	17,279	0	18,822						
	A6C2 Implementación de medidas que disminuyan los obstáculos biológicos, culturales y estructurales, fomentando el acceso, permanencia y egreso de mujeres	Número de acciones afirmativas para la igualdad sustantiva, no discriminación y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas	Acciones	Número de acciones realizadas	1	5	4	5	15.00	N/A	Ascendente	Trimestral	Reporte de actividades emitido en el 2025 por el Comité de Transversalización de la Perspectiva de Género y resguardado por la Dirección de Planeación Institucional	Participación del alumnado y personal del ITSON en los eventos programados. Colaboración de personas habilitadas para impartir cursos con perspectiva de género
	A7C2 Promoción de Derechos Humanos y Cultura de la Paz	Número de acciones realizadas del Programa de cultura de la paz	Acciones	Número de acciones realizadas	9	10	12	10	41.00	N/A	Ascendente	Trimestral	Reporte de actividades emitido en el 2025 por la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades y resguardado por la Dirección de Planeación Institucional	Participación del alumnado y personal del ITSON a los eventos programados. Interés de participar en los eventos de personas habilitadas para impartir cursos



Anexo 9. Plan Operativo Anual 2025

Programa Presupuestario:	E101E05 Operación y desarrollo del Instituto Tecnológico de Sonora
Eje del PED:	1. Un gobierno para todas y todos
Objetivo del PED:	1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital
Finalidad:	2 Desarrollo social
Función	2.5 Educación
Subfunción:	2.5.03 Educación superior

Eje	Objetivo	Nombre	Actividad o proyecto	Tipo	Dimensión	Meta 2025
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.1. Consolidar la calidad y la competitividad de la oferta educativa	Porcentaje de Programas Educativos de calidad	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Calidad	97.83%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.	Tasa de egreso oportuna	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Eficacia	17.66%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.5 Incrementar la matrícula a través de oferta educativa en diversas modalidades	Número de nuevos programas educativos	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Eficacia	2
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.1. Consolidar la calidad y la competitividad de la oferta educativa	Número de procesos de atención de seguimiento y evaluación de programas educativos	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Calidad	14
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.	Porcentaje de docentes de tiempo completo con perfil PRODEP	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Eficacia	65.17%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.	Porcentaje de PTC miembros del SNII	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Eficacia	49.75%
3. Extensión universitaria con proyección social	3.4 Fortalecer los programas de cultura y artes universitarios	Número de actividades culturales y artísticas emprendidas para la difusión de la cultura.	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	140
3. Extensión universitaria con proyección social	3.3 Fortalecer el hábito de estilos de vida saludable, cultura física y el deporte en la comunidad universitaria y sociedad.	Número de cursos deportivos	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	1200
3. Extensión universitaria con proyección social	3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.	Número de convenios Institucionales	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	50
3. Extensión universitaria con proyección social	3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.	Número de estudiantes que realizan práctica profesional	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	2273



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Cuarta Modificación

Eje	Objetivo	Nombre	Actividad o proyecto	Tipo	Dimensión	Meta 2025
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos	Estudiantes atendidos en programas de tutoría	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	5800
3. Extensión universitaria con proyección social	3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional.	Número de consultas en servicios a la salud física y emocional	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	4400
3. Extensión universitaria con proyección social	3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional	Porcentaje de estudiantes que reciben becas	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	10.75%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.6 Transversalización de perspectiva de género e inclusión.	Número de acciones afirmativas para la igualdad sustantiva, no discriminación y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	15
5. Comunidad universitaria con sentido de identidad y pertenencia	5.3 Garantizar el respeto a los derechos de la comunidad universitaria.	Número de acciones realizadas del Programa de cultura de la paz	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	41
3. Extensión universitaria con proyección social	3.5 Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, técnicas y de liderazgo en la sociedad.	Población atendida en cursos de Educación Continua	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	5,718
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.1 Impulsar un modelo de gestión eficiente para el cumplimiento de la misión y visión.	Índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Calidad	90.00%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.3 Consolidar el desarrollo del personal no académico.	Porcentaje de personal no académico capacitado	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	54.54%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	100%



Anexo 10. Proyectos Cuarto Modificado 2025

Proyectos de Gasto de Operación

Tipo Proyecto	Dependencia	Nombre	Monto
Gastos de Operación	Secretaría de la Rectoría	Ampliación II Contingencias Jurídicas 2025	1,733,825.00
Gastos de Operación	Secretaría de la Rectoría	Ampliación III Contingencias Jurídicas 2025	2,000,000.00
Gastos de Operación	Departamento de Personal	Ampliación del ISRTP 3% sobre nómina	241,546.16
Total			3,975,371.16

Proyectos de Desarrollo

Tipo Proyecto	Dependencia	Nombre	Monto
Desarrollo	Dirección de Planeación Institucional	Ampliación de Bolsa de Proyectos especiales (Subejercicio)	7,411,175.74
Desarrollo	Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos	Equipos de conectividad, cableado estructurado y fibra óptica para los servicios de voz y datos en edificios AM200, A500 y Enfermería Empalme.	3,759,366.54
Total			11,170,542.28



Nombre	Firma
Aceves Gutiérrez , Humberto, Dr.	No asistió
Ambrosio López , Armando Dr.	Presente
Cantú Soto , Ernesto Uriel Dr.	Presente
Córdova Cárdenas , Gilberto Manuel Dr.	Presente
Espinoza Ruiz , Adolfo Dr.	Presente
Galindo Padilla , Gabriel Dr.	Presente
Garatuza Payán , Jaime Dr.	Presente
Gortares Moroyoqui , Pablo Dr.	No asistió
Limón González , Kathya Fernanda	No asistió
López Acosta , Mauricio Mtro.	Presente
Mendoza León , Jorge Guadalupe Dr.	Presente
Moreno Millanes , María Dolores, Dra.	Presente
Mortis Lozoya , Sonia Verónica, Dra.	Presente
Palacio Cinco , Ramon René, Dr.	Presente
Romo Mendoza , José Alfredo Mtro.	Presente
Ríos Vázquez , Nidia Josefina Dra.	Presente
Valenzuela Reynaga , Rodolfo Dr.	Presente
Vilches Vega , Janeth Guadalupe	Presente



Nidia Josefina Rios Vazquez
Ernesto Uriel Cantu Soto
Sonia Veronica Mortis Lozoya
Janeth Guadalupe Vilches Vega
Rodolfo Valenzuela Reynaga
Ramon Rene Palacio Cinco
Maria Dolores Moreno Millanes
Gabriel Galindo Padilla
Mauricio Lopez Acosta
Armando Ambrosio Lopez
José Alfredo Romo Mendoza
Gilberto Manuel Cordova Cardenas
Jaime Garatuza Payan
Adolfo Espinoza Ruiz
Jorge Guadalupe Mendoza Leon

wfHVX2t/uSmMvN26dxuMyq1Vf7PSVBHR8rWvuQwTZ0SJUjyPbvVNPXbi8fu1dF+4S
R/2TGTdxkwMVtpJ4RHfvkbPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kY0Bd2VR4p8TB
R/2TGTdxkwP5op0rTESnf7PVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYINTT1XD1Fyg
Rs1R3GmpUn0feNE+u/6XirPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYPSEvTokpnL1
R/2TGTdxkwPaNNGB7S6IY7PVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYDBN5arillst
3Am4NDNgumgKUpG3Yxm1mbPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYDBN5arillst
R/2TGTdxkwM6RVETVLUDrbPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYKyggv7IRi10
R/2TGTdxkw0uqAoyXodwhLPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYEL6eAL8h6T1
ICrExqqZ7L08bXSbNiJw1rPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYJzET4LeXYvn
6e66wGJ3XgT13PiDL2bMFbPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYFFpSNZ9YsEu
9DHZY9odzw/vJdgbQbFIM7PVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYN7W3a8USVK8
/YyWB3tskKLi4eY9C2mcRrPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYEM6Txo8qYP6
R/2TGTdxkwNIbE15XvaiV7PVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYEM6Txo8qYP6
S3tvsMF6aAhz7BGvirGTQbPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYK/A5UFVnv6w
ICrExqqZ7L2q+zqC1WgEhrPVBCD0G+V3tUvPjzfttqr9jtzpu61kYFkjvYR12vnc

